



-2022-546

10967-2022

Manizales, miércoles 06 de abril de 2022

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 10967-2022

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

En la vivienda del señor CARLOS ALBERTO URREA SALAZAR, en la vereda la Alta Argelia, punto llamado la curva, por la vía antigua a San Peregrino, o donde culmina la escala que baja de la vereda la Aurora, tiene una fábrica de sillas metálicas y estanterías entre otros, por su actividad se genera mucha contaminación auditiva, lo que perturba la tranquilidad de los habitantes del sector, de esta situación el corregidor de Panorama, ALEJANDRO ya tiene conocimiento y no ha tomado acciones legales, razón por la cual, solicito se haga un visita del ente competente y se tomen las medidas correctivas.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La secretaria de gobierno informa que en respuesta a la solicitud que realiza el ciudadano en su PQR, quiero manifestarle a dicha persona que si se han hecho las labores pertinentes, tales como la realización de la audiencia el día 25 de enero de 2022 a las 2:30 pm con el presunto infractor el señor CARLOS ALBERTO URREA SALAZAR, de antemano les quiero manifestar que se siguen en las labores de investigación para darle claridad al asunto y poder llegar a dictar un fallo en este Corregimiento Panorama.

Gracias por ala atencion prestada,

Atentamente,

Alejandro Hurtado Peláez

Corregidor

Corregimiento Panorama

Proyectó respuesta:

ALEJANDRO HURTADO PELAEZ
Secretaría de Gobierno

Cordial saludo,

ALCALDÍA DE
MANIZALES



**SECRETARÍA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Alcaldía de Manizales

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co